

V DUATLÓN CUIDAD DE TRUJILLO

CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE DUATLÓN CONTRARRELOJ POR EQUIPOS 2025

REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN

Lugar: Trujillo. Cáceres.

Salida: Plaza Mayor de Trujillo.

Fecha: 19 de octubre de 2025.

1. ORGANIZACIÓN:

La competición se celebrará en Trujillo, Cáceres, el 19 de octubre de 2025, a las 11:00 de la mañana. La prueba está organizada por el Ayto. de Trujillo, a través de su concejalía de Deportes y la Federación Extremeña de Triatlón.

La competición se desarrollará en formato Contrarreloj por Equipos.

La quinta edición del Duatlón Ciudad de Trujillo acogerá el Campeonato de Extremadura de Duatlón en el formato de Contrarreloj por Equipos 2025. Aunque la inscripción es libre y en formato OPEN, por lo que podrán participar Equipos formado tanto por deportistas de otros clubes o Comunidades Autónomas, con licencia federativa de triatlón o deportistas sin licencia federativa.

Las pruebas estarán reguladas y controladas por los Oficiales de la Federación Extremeña de Triatlón, los cuales estarán supervisados y bajo el control del Comité de Competición que se creará para dicha competición.

2. DISTANCIAS:

- 4,8 kms (Cuatro vueltas de 1,2km).
- 20,6 kms (una única vuelta).
- 2,4 kms (dos vueltas de 1,2km).

3. HORARIOS:

- 9:45 Apertura de Secretaría y retirada de dorsales.
- 10:00 Apertura del Área de Transición.
- 10:45 Cierra del Área de Transición para la prueba.
- **11:00 SALIDA del primer Equipo Femenino y a continuación los Equipos Mixtos y Masculinos.** Se darán las salidas cada 1' (en función del número de equipos inscritos)
- Entrega de premios al finalizar el evento.

ATENCIÓN:

NO SE PODRÁ PARTICIPAR CON BICI BTT EN LA PRUEBA SUPERSPRINT DEBIDO A LA LIMITACIÓN DE TIEMPO ENTRE PRUEBAS.

Se establece un tiempo de corte para realizar la prueba, siendo esta de:

- *30' en la Transición 1 (30' para realizar la carrera a pie)*
- *1h20' en la Transición 2 (1h20' para realizar la carrera a pie y la bicicleta)*

Una vez pasado estos tiempos de cortes, las áreas de transición permanecerán cerradas y el deportista quedará fuera de carrera. (Por lo que está prohibido utilizar bicicleta de BTT).

4. RECORRIDOS:

Planos anexos.

ARTÍCULO 5. PARTICIPANTES:

Esta competición de Duatlón Contrarreloj por Equipos, viene derivada de la que se realiza en ciclismo, compitiendo como un único Equipo todos sus integrantes.

Se realizará mediante formato Contrarreloj, con salida individualizada para cada equipo.

Los equipos estarán compuestos por un **máximo de 6 miembros y un mínimo de 4 deportistas**.

En la competición tendrán cabida equipos formados por deportistas del mismo Club, del mismo sexo o mixtos. Los clubes que tengan entre sus socios deportistas **No Federados/as**, también pueden formar parte de los equipos, tan solo deben indicar los datos del deportista No Federado a la hora de realizar la inscripción.

Aquellos equipos de deportistas no federados/as, deberán indicarlo en la inscripción para poder así sacarle el seguro o licencia de un día.

Del mismo modo, se podrán combinar dentro del mismo equipo, deportistas de las diferentes categorías (*Juveniles-Junior-Sub23-Senior-Veteranos 1-2-3*).

Los equipos se presentaran en la cámara de llamadas, cinco minutos antes de la hora de salida asignada. Cada equipo tomará la salida en conjunto y al completo.

Los equipos que tomen la salida con retraso, deberán esperar a que el oficial de salida les permita iniciar la competición, nunca a menos de treinta segundos del equipo anterior y su hora de salida será la que tenían asignada.

El tiempo final para las clasificaciones lo dará el cuarto participante del equipo, no pudiendo estos distanciarse en más de 30 segundo entre sus integrantes. Los equipos que crucen la línea de meta con menos de 4 participantes, serán descalificados.

Un mismo Club podrá inscribir tantos Equipos como deseé, indicando en la inscripción si es considerado como Equipo, A, B, C o D, etc.

Se establece un **máximo de 200 participantes**.

6. CATEGORÍAS:

Se establece una única categoría **Por EQUIPOS (masculinos, femeninos y mixtos)**, pudiendo participar duatletas de diferentes edades con año de nacimiento desde el 2009.

7. INSCRIPCIONES:

ARTÍCULO 7. INSCRIPCIONES:

Habrá dos plazos de inscripción:

PRIMER PLAZO de inscripción será **hasta 10 octubre** de 2025 a las 23:59 horas con las siguientes cuotas:

- **CONTRARRELOJ POR EQUIPOS FEDERADOS: 100 €.**
- **CONTRARRELOJ POR EQUIPOS NO FEDERADOS: 120 €.**

SEGUNDO PLAZO de inscripción será **del 10 al 14 de octubre** de 2025 a las 16:00 horas en caso de que haya plazas con las siguientes cuotas:

- **CONTRARRELOJ POR EQUIPOS FEDERADOS: 120 €.**
- **CONTRARRELOJ POR EQUIPOS NO FEDERADOS: 140 €.**

Las inscripciones se formalizarán a través de la web <http://www.triatlonextremadura.com> donde se establecerán plazos de inscripción y pasos para formalizar la misma.

Equipos compuestos por deportistas con licencia federativa y sin licencia federativa, escribir correo a competiciones@triatlonextremadura.com

El **cierre de inscripción** será el **martes 14 de octubre** de 2025 hasta las **16:00 horas**.

*Una vez cumplido el plazo de inscripción, **NO SE PERMITEN INSCRIPCIONES.***
**Política de cancelación Fextri.

8. PREMIOS:

La entrega de Trofeos se realizará en el Plaza Mayor de Trujillo.

- Prueba IV Duatlón Ciudad de Trujillo:**

Se otorgarán los siguientes premios para los Equipos, tanto masculinos como femeninos:

- General EQUIPOS:



1o/1a Lote de productos Cidacos + Trofeo.



2o/2a Lote de productos Cidacos + Trofeo.



3o/3a Lote de productos Cidacos + Trofeo.

- General EQUIPOS MIXTOS:



1o/2o/3o Lote de productos Cidacos + Trofeo.

LOS PREMIOS EN METÁLICO Y LOS TÍTULOS DE CAMPEONES AUTONÓMICOS DE DUATLÓN CONTRARRELOJ POR EQUIPOS tan solo son para los Equipos formados por DEPORTISTAS FEDERADOS bajo el mismo club y con LICENCIA FEDERATIVA por la Federación Extremeña de Triatlón.

Los tres primeros clubes de la General obtendrán el siguiente reparto de premios en metálico:



1o/1a. 250 € / Trofeo / Medallas para sus representantes.



2o/2a. 155 € / Trofeo / Medallas para sus representantes.



3o/3a. 95 € / Trofeo / Medallas para sus representantes.

Todo premio que no se retire en el momento de la ceremonia de entrega, se perderá el derecho de dicho premio.

9. REGLAS GENERALES:

- Todos los participantes han aceptado y son conocedores de la **Hoja de Aceptación de Inscripciones Fextri**.
- Todos los participantes deberán identificarse adecuadamente, por ello será obligatorio presentar el DNI, o la licencia federativa con foto tanto al recoger los dorsales como para acceder al área de transición.
- Los participantes no podrán competir con el dorso desnudo.
- El Dorsal será visible durante toda la competición. Es obligación del deportista que su nº de dorsal sea visible.

- Los participantes no pueden recibir ningún tipo de ayuda externa, al margen de lo establecido por la organización. Tampoco pueden ser acompañados, ni apoyados desde vehículos.
- Es responsabilidad del competidor estar bien preparado para la prueba. También es responsable de su propio equipo y de que éste se ajuste al reglamento.
- Es responsabilidad del competidor conocerse el recorrido y el reglamento de la prueba, para lo cual la organización facilitará los oportunos planos y reglamentos con antelación a la prueba.
- Los oficiales de la prueba y el personal de voluntario de la organización están para el control y la seguridad de la misma, por lo que no están autorizados ni es su responsabilidad a guiar a los deportistas.
- La prueba se regirá por el Reglamento de Competición de la Federación Española de Triatlón ([Enlace del Reglamento](#)).

Toda reclamación deberá presentarse por escrito, depositando una tasa mínima de 20€, que será devuelta si prospera la misma.

10. SEGUROS:

Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes contratado por la Federación Extremeña de Triatlón.

11. DERECHO A LA IMAGEN.

El Participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante "Las Películas y las Imágenes").

El Participante declara aceptar toda explotación, por parte del Organizador o de un tercero autorizado, de las Películas e Imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración:

- Difusión del Evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, tele difusión, cualquier comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por Internet o DVD).
- Explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional
- Promoción de las futuras ediciones del Evento o de cualquier evento/operación asociado.
- Promoción institucional o comercial del organizador.

De conformidad con lo dispuesto en Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos personales que facilite serán incorporados a los ficheros de los que es responsable la Federación Extremeña de Triatlón, con la finalidad de efectuar los trámites de procedimiento administrativo que correspondan, y podrán ser

cedidos de conformidad con la Ley, pudiendo el interesado ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, ante la propia Federación.

Igualmente, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley a través de carta certificada, adjuntando fotocopia de su DNI, en la dirección: FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TRIATLÓN. Avd. Pierre de Coubertin S/N (Pabellón Multiusos) 10005 (Cáceres).

12. CONTINGENCIAS.

Por parte del Excmo. Ayuntamiento de Trujillo, como parte organizadora del V Duatlón Ciudad de Trujillo se reserva la potestad de no dar los permisos para la realización del evento en el caso de que las autoridades Sanitarias no aconsejen su realización o se incumplan los Protocolos de Refuerzos propuestos por la organización.

En el caso de concurrir circunstancias ajenas a la responsabilidad del organizador (succesos meteorológicos, accidentes o hechos de fuerza mayor de otra índole) que impidan el correcto desarrollo de la prueba en las horas anteriores a la celebración, y su posible cancelación, la organización no puede asumir las responsabilidades, por lo que el importe de las inscripciones NO sería devuelto a los participantes.

En cualquier caso, estas situaciones se dan con muy baja frecuencia, así que itranquilos!.

***Los aspectos que no estén recogidos en este reglamento se regirán por el Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Triatlón.**